LISTA DE ASISTENTE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.

FECHA DE REUNION: Guayaquil, 09 de Marzo del 2020
HORA: 11H10

NOMINA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES

CAPITAL AUTORIZADO:	**US$12,000.00**
CAPITAL SUSCRITO:	**US $ 6,000.00**

	DE US $1,00
NUMERO DE ACCIONES	6.000

ACCIONISTAS	**NUMERO DE ACCIONES DE US $1,00 C/U, QUE POSEE EN EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA**	**ASISTENCIA PERSONAL O POR REPRESENTACION LEGAL O CARTA PODER**
PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS	3.560	PERSONAL
JULIO MIGUEL SALEM BARAKAT	488	PERSONAL
PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT	488	PERSONAL
CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT	488	PERSONAL
SANTIAGO JOSÉ SALEM BARAKAT	488	PERSONAL
CRISTINA MARÍA SALEM BARAKAT	488	PERSONAL
TOTAL	**6.000**	

CAPITAL SUSCRITO PAGADO: US $6,000.00
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US $6,000.00

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y Resolver acerca de los informes, del Gerente General; del Auditor y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2019. –
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. -
5. Resolver sobre la designación del Auditor.

ASISTENCIA: PERSONAL

CLASE DE JUNTA: ORDINARIA UNIVERSAL

AMÉRICA ISAÍAS DE BARAKAT
PRESIDENTE

PRICILLA BARAKAT ISAÍAS DE SALEM
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los **nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11H10**, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete puntos ocho de la vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A., a saber: PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS, propietaria de 3.560 acciones; PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT, propietaria de 488 acciones; CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT, propietaria de 488 acciones; SANTIAGO JOSE SALEM BARAKAT, propietario de 488 acciones; CRISTINA MARIA SALEM BARAKAT, propietaria de 488 acciones; JULIO MIGUEL SALEM BARAKAT, propietario de 488 acciones.-**

Todos los accionistas comparecen personalmente; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, íntegramente pagado, el mismo que asciende a **SEIS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. -

Preside la sesión la señora América Isaias de Barakat y actúa en la secretaria, la señora Pricilla Barakat Isaías de Salem, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime. - **ORDEN DEL DIA:** 1.- Conocer y Resolver acerca de los informes, del Gerente General; del Auditor y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2019. – 4.- Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañia. - 5.- Resolver sobre la designación del Auditor.-

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado. --

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, por Secretaría se da lectura a los informes presentados por el Comisario, por el Auditor y por el Gerente General, respecto del Ejercicio económico del 2019. Los accionistas presentes, una vez que han sido leidos los informes, proceden a revisarlos. El Presidente, propone y eleva a moción aprobar los informes que han sido deliberados, consultando a la sala si existe alguna sugerencia u observación, las que, no existiendo, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE con el capital concurrente habilitado para votar,** aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. --

De inmediato, el Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. El Presidente procede a tomar votación, previa a la cual informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE con el capital concurrente habilitado para votar, aprobar el** Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2019, manifestando el Presidente, **que la compañía durante el ejercicio económico 2019, tiene una utilidad de USA $2,898.77**, por lo que sugiero que ésta sean destinadas a las reservas facultativas. El Presidente procede a tomar votación, informando que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. Luego de deliberar **los accionistas, RESUELVEN por unanimidad: Aprobar que las utilidades habidas en ejercicio económico del año 2019, sean destinadas a las reservas facultativas.** –

Luego se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. **RESOLVIENDO** la Junta por unanimidad, designar para las funciones de comisario al señor C.P.A. José Quimi Buenaño. --

Por último, se trata el quinto punto del orden del día, **RESOLVIENDO** la Junta, por unanimidad, designar al Ing. Luis Ruiz Romero, como Auditor.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por todos los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 12H00. -

PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS

PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT

CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT

SANTIAGO JOSE SALEM BARAKAT

CRISTINA MARIA SALEM BARAKAT

JULIO MIGUEL SALEM BARAKAT

AMÉRICA ISAÍAS DE BARAKAT
PRESIDENTE

PRICILLA BARAKAT ISAÍAS DE SALEM
GERENTE GENERAL